C.DIP 23279 30/04/2024 11:38

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ,** Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA,** Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ,** Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ,** Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO,** Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBA,** Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO,** Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, publicó el pasado 21 de abril de 2024 en su perfil de 'Telegram' el siguiente comentario: "La sanidad de la próxima década dependerá de lo que hayamos sabido hacer con el desarrollo de las profesiones de cuidados. Hay mucho trabajo por delante pero hay un rumbo claro y la determinación de dotar de un espacio propio a este ámbito dentro de la acción ministerial".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según el secretario de Estado de Sanidad, "la sanidad de la próxima década dependerá de lo que hayamos sabido hacer con el desarrollo de las profesiones de cuidados"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

C.DIP 23279 30/04/2024 11:38

Madrid, 29 de abril de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL